

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INFORME N° 002-2025-ME/DREP- DUGEL-EC- IEP.N° 70607-V.

A : Dra. Norka B. Ccori Toro
Directora de la UGEL EL COLLAO

De : Yine Lola Choque Choque
Director (e) de la IEP N.º 70607 Vilcachili

Asunto : Informe respecto posesión de cargo

Referencia : Normas Administrativas.

Fecha : Vilcachili, 06 de marzo del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informarle sobre posesión de cargo de la docente asignada a esta institución educativa:

PRIMERO.- Autoridades, docentes y la comunidad Educativa de la Institución Educativa N° 70607 de Vilcachili , se reunieron en la dirección de la Institución, de fecha 03 de marzo del presente año en curso, con la finalidad de dar posesión de cargo, tal como consta en el libro de acta de la Institución.

| N° | DNI | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO | CONDICION LABORAL | JORNADA LABORAL |
|----|----------|-----------------------------|---------|-------------------|-----------------|
| 1 | 01339780 | CACHICATARI VELASQUEZ JANET | DOCENTE | CONTRATADA | 30 |

SEGUNDO: La docente se comprometen en trabajar consensuadamente, por el bienestar de los estudiantes y la institución educativa..

ADJUNTO: Copia del libro de actas

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad a Ud.,

Señora directora.

Atentamente,



Prof. Yine Lola Choque Choque
DIRECTORA (e),



ACTA DE POSESION DE CARGO

En la Dirección de la Institución Educativa Pública Número 70607 de Vilcachili del distrito de Ilave, departamento Puno siendo horas 9:30 de la mañana del día lunes 03 de marzo del año 2025, reunidos señora Directora encargada profesora Yine Lola Choque Choque y la profesora Janet Cachicatarí Velasquez docente contratada según acta de adjudicación, Señora Natividad Vilca Slanqui con la finalidad de dar posesión de cargo como docente contratada a la Profesora de la Institución.

Primero: La Directora dió la bienvenida a los presentes e inmediatamente según acta de adjudicación (Anexo 7) de la UGEL-EL-COLLA dando conformidad a la contratación docente donde se indica:

Profesora Janet Cachicatarí Velasquez con DNI 01339780 cargo como docente en reemplazo del Profesor René Maquera Nayra como director a otra institución (con) vigencia del 03-03-2025 al 31-12-2025 el cual se hace efectivo la posesión de cargo como docente de aula.

Segundo: La Profesora Janet Cachicatarí Velasquez manifiesta que trabaja con entusiasmo con los estudiantes de la Institución y agradece la acogida hacia ella de los presentes.

Tercero: La señora Natividad Vilca Slanqui agradece la presencia de la profesora Janet Cachicatarí Velasquez y que durante el año escolar en beneficio de los niños de la Institución, la asignación de grados continuará como de costumbre 1º, 2º y 3º la directora Profesora Yine Lola Choque Choque. 4º, 5º y 6º Profesora Janet Cachicatarí Velasquez.

No habiendo más puntos que tratar se levanta la reunión siendo horas 12:00 del medio día al pie firman los presentes en señal de conformidad.



Prof. Yine Lola Choque Choque
DIRECTORA (e)

01329509

01339780

01872500





ANEXO 7

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el resultado obtenido en el Proceso para Contratación de Docentes , se adjudica a:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO : CACHICATARI
 APELLIDO MATERNO : VELASQUEZ
 NOMBRES : JANET
 DNI : 01339780
 MODALIDAD DE CONTRATACION : PRUEBA NACIONAL

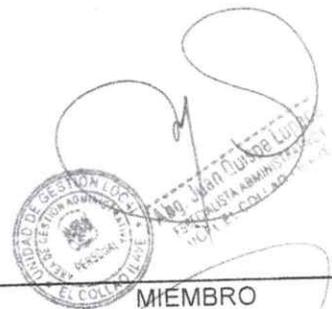
1.2. DATOS DE LA VACANTE

CARGO : PROFESOR
 CODIGO DE PLAZA : 1153813217N2
 VIGENCIA : 3/3/2025 al 31/12/2025
 MOTIVO DE VACANCIA : ENCARGATURA DE:MAQUERA NAYRA, RENE, Resolución N° 12537-2024
 INSTITUCION EDUCATIVA : 70607
 AREA CURRIC. / ESPECIALIDAD : EDUCACION PRIMARIA
 NIVEL EDUCATIVO : Primaria
 MODALIDAD EDUCATIVA : EBR
 DISTRITO : ILAVE
 PROVINCIA : EL COLLAO
 UGEL : UGEL El Collao
 DRE / GRE : DRE PUNO



 PRESIDENTE DE LA COMISION

 MIEMBRO



 MIEMBRO



 MIEMBRO

1. No aplica en caso de adjudicación de horas para completar el plan de estudios.
2. No considerar en caso de Profesores Coordinadores de Educación Inicial.
3. Para el caso de las vacantes de IIEE EIB
4. Para el caso de las vacantes de IIEE EIB